

“Desigualdad y cuestión indígena. Prácticas estatales y luchas indígenas por territorios”

Lic. Diego Bermeo, Abog. Hilario Villa Abrille

Referencia Institucional: Facultad de Trabajo Social (UNLP), Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (UNLP)

Correo electrónico:

trabajosocialinterculturalfts@gmail.com, villaabrilleh@hotmail.com

Resumen:

En el presente trabajo abordaremos el caso testigo de la comunidad indígena Guaraní “Iwi Imenb’y (Hijos de la Tierra)”, de El Peligro, con la cual articulamos a partir de proyectos de extensión desarrollados en la Comisión de “Trabajos Interculturales con Pueblos Originarios e Inmigrantes” de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata (FTS-UNLP).

Dicha experiencia se centra en el reclamo por territorio para la recuperación y consolidación de la identidad guaraní en tanto pueblo agricultor, y en el presente nos proponemos abordar la relación de dicha comunidad con el mercado de trabajo, el modelo de monocultivo, caracterizado por la alta concentración y el uso de agroquímicos.

Haremos hincapié en los disparadores que articulan lo indígena y la desigualdad social a partir de las políticas públicas, siempre que los indígenas en América Latina son pobres y tienen mayores probabilidades de serlo que la población no indígena (Cimadore, 2006).

Para lo cual se hace necesario dar cuenta de procesos sociales, económicos y culturales caracterizados por el despojo territorial, pero también simbólico, y la consecuente migración interna, urbanización y altos niveles de explotación laboral.

Indígena, Estado, desigualdad

INTRODUCCIÓN

Abordar la problemática indígena implica necesariamente la remisión a las consecuencias producidas por el despojo de sus territorios durante la conquista del continente (Mariátegui, 2007).

Hacia fines del siglo pasado, se desarrolló un gran proceso de visibilización de las luchas indígenas en el continente, siendo sus puntos fuertes las luchas mapuches en Chile, el levantamiento indígena del 12 de octubre de 1992 en Ecuador (Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador -CONAIE-), la irrupción del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en México, el 1 de enero de 1994 y posteriormente el acceso a la primera magistratura de Evo Morales Aymí en Bolivia.

En muchos países de América Latina este despertar indígena fue acompañado por reconocimientos constitucionales que van desde la declaración de la autonomía política en cuanto a esquema de desarrollo (Nicaragua) hasta meras consagraciones jurídicas como el derecho a la diferencia o la promoción del desarrollo de lenguas, culturas, usos, costumbres (México de 1998).

La lucha indígena revitalizó los movimientos etnopolíticos, siendo su correlato la hegemonía neoliberal y la consecuente avanzada sobre los recursos naturales del continente americano.

En este contexto surge la migración, a la región de La Plata, de la comunidad Ava Guaraní “Iwi Imenb’y (Hijos de la Tierra)”, del Barrio El Peligro, la cual a partir de la reconstrucción de sus fronteras comunitarias, centrará sus reclamos en el pedido de tierras aptas y suficientes, en la región que hoy habitan.

El presente trabajo es fruto del diálogo con dirigentes y referentes urbanos de agrupaciones y comunidades de pueblos originarios, con los que venimos articulando desde el año 2007 en el seno de la Comisión de “Trabajos Interculturales con Pueblos Originarios e Inmigrantes” de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Trabajo Social de la UNLP.

Dicha experiencia si bien comenzó con la diagramación y ejecución de diversos proyectos de Extensión y Voluntariado Universitario¹, la demanda de la comunidad fue canalizando, producto de la claridad y lucidez de su dirigencia, en un reclamo concreto por la dotación de tierras aptas y suficientes de conformidad con el art. 75 inc. 17 de la Constitución Nacional.

¹Algunos de los proyectos llevados a cabo por la Comisión son: “Derechos e identidad. Talleres de lengua y los derechos indígenas con jóvenes de la comunidad Mocoví de Berisso” (UNLP, 2012); “Identidad y derechos: experiencias de trabajos interculturales con jóvenes de pueblos indígenas del barrio “El Peligro” en la ciudad de La Plata” (UNLP, 2012); “Hablemos de identidades y derechos. Talleres de lengua y los derechos indígenas con jóvenes y niños de la comunidad Mocoví de Berisso” (UNLP, 2013); “Ahora pertenecemos a este territorio construcción de estrategias de visibilización de niños y jóvenes indígenas en la región rioplatense” (UNLP, 2014); “Construyendo mis derechos. Talleres y consultoría jurídica sobre derechos indígenas en la ciudad de La Plata” (22ª convocatoria de proyectos de extensión universitaria y vinculación comunitaria 2014: “Universidad, Estado y Territorio” Ministerio de Educación de la Nación); Proyecto de Voluntariado Universitario convocatoria ordinaria “Los indígenas en las escuelas” 2014, entre otros. La participación en el Laboratorio Movimientos Sociales y Condiciones de Vida desde el 2016.

A partir de la articulación con la Comisión Provincial por la Memoria se logró la personería jurídica comunitaria ante el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), primero y la conformación de una Mesa de Diálogo con el auspicio de la Defensoría del Pueblo de la Nación, después. Si bien la experiencia quedó trunca, hay que remarcar que durante poco más de un año se logró convocar, con distinto grado de compromiso, a un gran número de organismos con injerencia en la toma de decisiones sobre el mundo indígena: Municipalidad de La Plata, Ministerio de Asuntos Agrarios, Subsecretaría Social de Tierras, Secretaría de Derechos Humanos y Consejo de Asuntos Indígenas de la Provincia de Buenos Aires, éstos de la Provincia de Buenos Aires, Instituto Nacional de Asuntos Indígenas, Secretaría de Agricultura Familiar, Secretaria Nacional de Acceso al Hábitat, Ministerio de Trabajo, INTA, de la órbita nacional.

LA CUESTIÓN ÉTNICA

Para acercarnos al concepto de la “cuestión étnica”, hay que dar cuenta desde una perspectiva histórica y antropológica del problema, enfocado en el marco del proceso de construcción de los dispositivos de estatalidad para producir imaginarios sobre las poblaciones indígenas en el marco de un modelo hegemónico de nación. Como consideramos que el escenario económico, político y cultural que mencionamos, es el resultado de relaciones interétnicas, desarrollaremos brevemente los conceptos claves de esta problemática: grupo étnico, identidad étnica y etnicidad.

Proponemos, una perspectiva, que centra su mirada en el carácter procesual dinámico de la configuración de etnicidad, concebida como resultado de una interacción de relaciones interétnicas.

Tomamos la etnicidad como estrategias desarrolladas por los distintos grupos étnicos involucrados en la problemática de la territorialidad, considerándola como un espacio de producción y reproducción de la vida social y cultural.

Desde la consolidación del Estado Nacional se generaron y generan “contradictorios” étnicos del otro, cuyo objetivo era producir un espacio propicio para la expansión social de las fronteras, buscando incorporar mano de obra, y además, la valorización y control del uso del suelo (Bari, 2002 y Mases, 2008)

La migración forzosa, generó en este grupo, un contexto de relaciones interétnicas que género prácticas etno-políticas en busca de sus derechos. Las cuales los llevaron a articular con

organizaciones que a veces que contemplan estrategias etno-clasistas como la Corriente Clasista y combativa.

La migración de parte de este grupo a las zonas urbanas de la ciudad de la Plata, transformó sus prácticas sociopolíticas y la articulación de acciones con diversos grupos sociales.

En este sentido, la comunidad en el ámbito urbano se convierte en un foco etnopolítico de resistencia, teniendo en cuenta su visibilización en las zonas urbanas y que:

“...que los pueblos originarios no se extinguieron solamente en el pasado, aún hoy continúan disminuyendo dramáticamente: los jóvenes por ejemplo no se pueden quedar en sus tierras, sino que están obligados a emigrar a las ciudades, viviendo en condiciones infrahumanas de hacinamiento y marginación (...) Frente a esta situación, es imprescindible y urgente preguntarnos por los objetivos y la lógica del vigente sistema económico, social, político y cultural que produce esta realidad de destrucción y muerte de nuestras hermanas y hermanos originarios de estas tierras (...) el factor principal de la masacre de los pueblos aborígenes que se sigue perpetuando hasta hoy fue y sigue siendo la usurpación de las tierras y los bienes naturales que les pertenecen tanto por herencia como por derecho constitucional” (Barten, 2010, pp.13).

En el marco de la vida en las ciudades los grupos indígenas en general y particularmente esta comunidad, si bien con coherencia política en sus reclamos, suelen entrar en entramado de invisibilización de parte del Estado y las políticas de la estatales, otorgándoseles identidades como campesino, mujer, trabajador y niño/a, discapacitado, salteños, etc., negándole su identidad étnica ava guaraní.

A pesar de esto, esta comunidad y otros grupos indígenas, luchan en la ciudad por sus derechos, siguiendo Stavenhagen (pp. 14, 2004):

“El surgimiento de las organizaciones indígenas también refleja la emergencia de una cosmovisión indígena o indianista, que todavía no constituye una ideología política estructurada y coherente, pero que contiene elementos de ella que la distinguen claramente de otras ideologías que permearon el pensamiento social durante muchas décadas”

Este grupo étnico, marca su condición a partir de construir sus acciones desde la auto identificación y el procesos de producción y reproducción de sus identidad y cultura en el marco de disputa políticas con los grupos socioculturales hegemónicos, entre ellos los Estados (nacional, provincial y municipal).

UN POCO DE HISTORIA

La comunidad tuvo su origen en el departamento de Oran, provincia de Salta, el territorio guaraní se encuentra ubicado en los alrededores del Ingenio San Martín El Tabacal, empresa que adquirió de la provincia las parcelas catastradas como “tierras fiscales”, con la finalidad de llevar a cabo un emprendimiento sojero.

Esta situación generó el hostigamiento por parte de la firma adquirente, la norteamericana “Seaboard Corporation”, logró desalojar judicialmente de sus territorios ancestrales a quienes hoy conforman la Comunidad “Iwi-Imenb’y”.

Ante el despojo y abandono gubernamental de la Provincia, un grupo de guaraníes se vio obligado a migrar a la Provincia de Buenos Aires, emplazándose en la localidad de El Peligro, lugar en el cual empezaron a recrear su organización comunitaria, y la práctica agrícola desde su patrón cultural, incorporándose a la vida rural de la región y entrando en relación con la Asociación de Medieros y Afines (ASOMA).

En el año 2012 realizaron presentaciones ante el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, con la finalidad de obtener el reconocimiento por parte del Estado de su estatus jurídico de Comunidad Indígena en los términos de la Ley n° 23.302, y la devolución o entrega de tierras aptas y suficientes, exigiendo a su vez el cumplimiento de los derechos consagrados constitucionalmente, en los tratados de derechos humanos y en la normativa específica para la defensa de los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Dos años más tarde el INAI dicta la Resolución n° 751 mediante la cual se reconoce la personería jurídica de la Comunidad “Iwi-Imenb’y” y determina su inscripción en el Registro Nacional de Comunidades Indígenas (RENACI), pero no logra la solución de la problemática de fondo: la propiedad de la tierra. Es por ello que se realizó la denuncia ante el Defensor del Pueblo de la Nación.

Esto generó una reflexión del concejero general de la comunidad: *“nos obligan a ser comunitarios como ellos quieren, la personería es lo que quieren ellos no lo que somos nosotros”*.

A partir del logro de la personería, se intensifican los reclamos a los Estados nacional y provincial por la entrega de tierras aptas y suficientes para el desarrollo humano. El objeto del mismo es entendido por parte de la comunidad como aquél que debe considerar y contemplar el derecho de los niños, niñas y adolescentes de la Comunidad a su territorio, siempre que el mismo implica poder desarrollar su identidad cultural. Es decir que, la comunidad fundamenta

sus reclamos no sólo en la migración forzosa y consecuente pérdida de posesión de sus territorios, sino también en el derecho de los niños, niñas y adolescentes indígenas contemplados en la Observación General N° 11 emitida por el Comité sobre los Derechos del Niño .

LA COMUNIDAD “IWI IMENB´Y (HIJOS DE LA TIERRA)” Y LA CUESTIÓN INDÍGENA

La comunidad desarrolla sus prácticas en el contexto de avances de las temáticas indígenas en el continente y en nuestro país desde los últimos años del siglo pasado (Bengoa, 2007).

Una de las temáticas visibilizadas de estos pueblos es la migración interna y externa (Caggiano, 2010). Para Tamagno (2012) existe una estrechísima relación entre la migración interna y el modelo de acumulación imperante (agronegocios y monocultivo).

Esto explica que la población indígena en la Argentina viva mayoritariamente en los grandes centros poblacionales, dato corroborado por la Encuesta complementaria de Pueblos Indígenas (ECPI) 2004/2005 derivada del Censo nacional de 2001 y los resultados publicados del Censo nacional de 2010. Ello, no obstante el sesgo invisibilizante, dado que la metodología empleada en ambos invita en, el mejor de los casos, a un subregistro.

La idea de lo urbano genera necesariamente una tensión, ya que configura un espacio multicultural de sentido y significación distinta del ámbito rural, que es históricamente el lugar dónde han sido conceptualizados los indígenas, y aquél que es invocado, aún como un lugar de cierta pureza, desde el mismo universo indígena (Bermeo y Villa Abrille, 2011).

La ciudad se instituye en un ámbito en el que el indígena revitaliza vínculos y relaciones, caracterizadas en muchos casos por la común procedencia (paisanaje), y en muchos otros por la simple calidad de otro frente a lo blanco u occidental, generando -a su vez- en muchos casos experiencias de organización y movilización interétnica (Bermeo y Villa Abrille, 2011).

Consecuentemente, el indígena se inscribe en el ámbito urbano dentro de un marco de proletarianización y alta pauperización laboral, al integrarse a lógicas laborales y sociales que le son ajenas y con características distintas a aquellas que definen el espacio rural, dificultando incluso la inserción en el mercado formal de trabajo, en los casos en que esto es posible (Bermeo y Villa Abrille, 2011).

Lo cierto es que la comunidad Iwi-Imenb´y podríamos decir que es el resultado del proceso de migración forzosa y al mismo tiempo el comienzo de un proceso de reconstrucción identitaria que implica no sólo la búsqueda del Candiré (Tierra sin mal), sino el énfasis en el

eje del guaraní como pueblo agricultor, y el desarrollo de actividades en franca relación con la naturaleza pues sus integrantes se consideran parte de ella. Su cultura está en relación a la tierra y la búsqueda de la tierra sin mal, donde poder desarrollar su medicina, educación, y propios sistemas de trabajo en relación a la tierra, que no necesariamente se ligue e inserten en la organización productiva como meros productores que abastecen al mercado.

NUEVA LOCALIZACIÓN

En la localidad El Peligro hay una importante presencia de productores familiares (en su mayoría de origen) que producen hortalizas a campo abierto y en invernadero para destinarlas al abastecimiento de alimentos del área Metropolitana de Buenos Aires y la ciudad de La Plata.

Varios miembros de Iwi-Imemb'y fueron estableciéndose en la localidad y empleándose como mano de obra en la horticultura. Vale destacar que la comunidad emigró hacia una localidad eminentemente agrícola en donde reafirmar y sustentar su vínculo con la tierra y la naturaleza que es parte central de su cultura. A ningún miembro de la comunidad se le ocurrió radicarse en una zona industrial o en los cinturones de emergencia urbanos.

La elección y llegada a El Peligro se dio por conocimiento previo de la zona. Cuando aún vivían en Salta algunos jóvenes fueron contratados para realizar trabajos de temporada en las huertas del cinturón hortícola platense, entre ellos en El Peligro. Es por eso que cuando empezaron a desencadenarse los problemas por las tierras en Salta, los ancianos de la comunidad preocupados por la seguridad de las familias, le pidieron al actual consejero que abandonare el lugar donde estaban.

Los ancianos querían evitar derramamiento de sangre como ya habían sufrido en los años 50 cuando fueron desplazados de la localidad de La Loma hacia Pichanal, ocasión en la que murió mucha gente por luchar por la tierra. El consejo de los ancianos fue dirigido a las familias y especialmente al cacique instando a retirarse de las tierras reclamadas por la empresa Seaboard y preservar la vida ya que la comunidad en su totalidad fue amenazada de muerte. Es así que algunos miembros empezaron a establecerse en El Peligro, comenzando por los adultos y jóvenes varones, posteriormente fueron llegando las mujeres y los niños.

Una vez instalados, la mayoría se empleó en la actividad agrícola. Los jóvenes que ya estaban trabajando y se unieron a ASOMA y los ayudaron en un primer momento para facilitar los arreglos de mediería y empleos en las quintas.

TERRITORIO Y AGRICULTURA

El territorio que reclama la comunidad no se trata solo de un espacio físico sino que contempla diversos planos -social, cultural, espiritual, histórico, técnico-productivo, económico, físico, etc.- que lo definen y dan como resultado una construcción social y cultural propia. El territorio está estrechamente relacionado con la identidad del pueblo Ava Guaraní.

Esta identidad es producto de una historia común y es rica en conocimientos y prácticas propias del saber cotidiano y en el caso de la agricultura, del saber productivo. Es por esta identidad que vincula fuertemente al pueblo guaraní con la tierra, que la opción natural para la comunidad fue instalarse en una zona agrícola.

Sin embargo aunque la comunidad se encuentra trabajando en El Peligro, su principal problema, la falta de acceso al territorio, aún persiste. Son muy pocas las familias de la comunidad que han logrado alquilar el predio donde viven y producen sus actividades de sustento. El resto de las familias han acordado con los propietarios contratos de mediería que se ejerce bajo condiciones de inequidad en un esquema de alta vulnerabilidad para los trabajadores.

En realidad los comuneros prefieren hablar de “porcentajería” y no de mediería ya que el resultado de la producción es en general dividido en proporciones del orden 70/30, o sea un 70% de los productos se los lleva el dueño de la tierra y el capital (“patrón”) y el 30% restante corresponde a las familias trabajadoras. El patrón no entrega el 30% de la producción sino que paga el equivalente del precio fijado para el 30% de la producción a las familias medieras. El precio del producto es siempre inferior al precio de mercado y lo fija el patrón. La forma de pago es discrecional: el patrón paga una parte del precio total completando el mismo en pagos diferidos a plazos variables (desde una semana hasta varios meses). Esto implica que el mediero nunca tiene certeza de su ingreso en cuanto a monto ni fecha de pago.

INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍA PRODUCTIVA

Las técnicas de producción local son diferentes a las prácticas tradicionales que estaban basadas en la agroecología. Sin embargo pudieron adoptarlas y adaptarlas. La comunidad realizó un esfuerzo para aprehender nuevas pautas de producción y cultivo y hoy tienen la capacidad de producir hortalizas en invernadero.

Actualmente la forma de producción que están desarrollando es intensiva y dependiente de insumos externos a la unidad productiva familiar. De todos modos, han logrado adaptarse a las nuevas condiciones (con un costo económico alto) y están produciendo hortalizas de

buena calidad que se venden en el mercado. Sin embargo, son muy vulnerables frente a cualquier inconveniente que se presente y que demande de un apoyo económico para resolverlo. Por ejemplo, frente al temporal que afectó hace dos años la zona y produjo roturas y destrucciones de invernaderos, la mayoría de las familias que arriendan no tuvieron capacidad de responder económicamente y reparar los daños lo cual implicó una reducción en la producción.

El sistema de producción y cultivo es variado, algunos comuneros realizan autoproducción y venta y otros están insertos en un desfavorable sistema de mediería a merced del dueño de la tierra como se explicó anteriormente.

Se puede observar que el sistema productivo vigente en las condiciones actuales de vida de los comuneros, ha ido desplazando a las prácticas de cultivo tradicionales. Los cultivos tradicionales que las familias realizaban en Salta como la mandioca, maní, maíz, batata, anco, poroto, banana, no se realizan actualmente como tampoco la forma de cuidado comunitario de los cultivos. Las plantas medicinales (palan palan, yerba golondrina, etc.) que se recolectaban o cultivaban están dejando de usarse y el conocimiento de estos saberes ancestrales se está dejando de transmitir a las generaciones jóvenes.

En palabras de los comuneros, el alto valor del alquiler de la tierra por un lado así como las exigencias del “patrón” por el otro, imponen una gran presión al priorizar el uso del espacio para ser destinado a los cultivos comerciales. Esto implica que se dejan de plantar especies que tradicionalmente usaban y que con el uso de variedades adaptadas y calendario de siembra adecuado, se podrían cultivar en esta latitud (por ejemplo el maíz, zapallos, porotos y hierbas medicinales) para dar lugar a los cultivos que generan ingresos. Esto pone de manifiesto que se están perdiendo algunas prácticas culturales de alimentación y de uso de plantas medicinales.

Por su parte, producción de hortalizas en invernadero es altamente dependiente de insumos externos. Semillas, agroquímicos, fertilizantes se deben comprar en cada temporada. Muchos de estos insumos son importados y de alto costo.

En los casos de mediería, el comunero aporta todo el trabajo, el propio y el de su núcleo familiar y el patrón invierte el capital: tierras, insumos y vivienda-precaria-.El patrón toma la decisión de qué producir y establece las cuotas de cosecha. Al momento de la comercialización, el patrón fija el precio, recoge los productos y paga en un plazo de una a

varias semanas. Sin embargo, según relatan los comuneros, siempre hay un resto a pagar que se materializa a largo plazo.

En el caso de los comuneros que cultivan en forma autónoma, tienen más libertad para tomar las decisiones de cultivo y venta. Asimismo el retorno económico es más justo para las familias. Es por ello que todos los comuneros aspiran a tener una parcela de cultivo que les permita un buen vivir.

MANO DE OBRA

El uso de la mano de obra es intensivo en el sistema de cultivo actual. Para la producción de hortalizas en invernadero utilizan exclusivamente mano de obra familiar que incluye a todo el grupo familiar.

En el caso de los “porcentajeros” la presión de la mano de obra alcanza a los adolescentes. Es así que según cuentan los comuneros, si bien los jóvenes acuden a la escuela, su rendimiento es bajo producto de las actividades extras que realizan en los predios, por ejemplo ayudar a sus padres a regar durante la madrugada o a embalar la producción los días de cosecha y recolección.

A pesar de la adaptación de la comunidad a las nuevas técnicas de producción y de comercialización, el acceso de las familias a la tierra, a un espacio territorial y a los recursos productivos es difícil y económicamente restrictivo. Esta es la razón principal por la cual la mayoría de las familias de la comunidad se encuentran en una situación de vulnerabilidad frente a los esquemas de producción que prevalecen y que son socialmente injustos (mediería, trabajo a destajo, pagos diferidos, etc.).

Existen severos condicionantes que limitan sus posibilidades de capitalización y hasta de continuar con la actividad en los casos de mayor fragilidad.

Además, se han realizado grandes esfuerzos de adaptación y adopción de nuevas tecnologías y métodos de cultivos. Han imitado a sus vecinos, seguido consejos y recomendaciones de otros productores, de los medieros, de los vendedores de agroquímicos y semillas. Sin embargo, no han contado ni cuentan con la asistencia técnica sistemática que los oriente y guíe en buenas prácticas de cultivo y manejo de la producción y comercialización.

Si bien han tenido éxito en la producción, la brecha de tecnología y manejo de cultivos con otros productores del sector y de la zona es grande. En este sentido la comunidad tiene un gran potencial de mejora en sus prácticas y resultados productivos.

TERRITORIO DE VIDA COMUNITARIA

Hasta este punto solo se ha considerado el aspecto productivo de la tierra que es solo una parte del amplio concepto de territorio que tienen los pueblos indígenas, en general y los ava guaraníes, en particular.

En las tierras alquiladas o en mediería no es posible vivir en la forma comunitaria que se practicaba en Salta. En efecto, la comunidad está dispersa en diferentes predios cercanos entre sí pero separados por otras propiedades de vecinos ajenos a la comunidad.

No existe un espacio común, un espacio de encuentro en donde se puedan desarrollar y preservar prácticas sociales, espirituales y culturales propias. Asimismo como se ha mencionado anteriormente las viviendas son precarias y no cuentan con los servicios básicos.

Asimismo por la alta presión de uso comercial de suelo, las familias han dejado de cultivar sus plantas sagradas o medicinales y los cultivos de uso doméstico. Y por prohibición expresa de los propietarios de los lotes, tampoco pueden criar animales para el uso doméstico.

Todo esto indica que algunas prácticas culturales no se están practicando ni transmitiendo a los jóvenes debido principalmente a la restricción espacial que condiciona la vida social de la comunidad. Algunos aspectos fundamentales y sagrados de la cultura guaraní como algunas ceremonias, el baile, el canto, la elaboración de instrumentos musicales propios, no se están practicando.

De los puntos analizados anteriormente se concluye que para garantizar la supervivencia y reproducción social de la comunidad Iwi-Imemb'y, es necesario que la misma tenga una garantía territorial, es decir que disponga libremente de un territorio, en el cual puedan desarrollarse los distintos planos que integran su identidad.

En el territorio deben poder instalar sus viviendas, producir sus cultivos comerciales, domésticos y sagrados. El territorio debe proporcionarles un lugar para criar sus animales, además de permitir el desarrollo de su vida cultural: contar con espacios para la educación, para desarrollar sus rituales, para el esparcimiento, juegos y prácticas deportivas de niños y jóvenes, etc.

Al contar con un territorio, la comunidad podrá liberarse de los actuales acuerdos de uso de tierra y de mediería abusivos y podría destinar esa capacidad económica para producir cultivos en forma sustentable y culturalmente compatibles sin dejar de lado sus cultivos y crianzas tradicionales, teniendo la posibilidad de conservar este conocimiento y transmitirlo a las generaciones más jóvenes.

El hecho de salir de la presión por el uso del espacio, permitiría a la comunidad realizar sus cultivos tradicionales y criar los animales domésticos, lo cual reforzaría la seguridad alimentaria de las familias. Por otro lado, el hecho de contar con tierras para la producción agrícola, garantizaría la conservación de los actuales puestos de trabajo de la comunidad pudiendo generarse empleo para los jóvenes cuando ingresen al mercado laboral. Es decir, que tener garantizado el libre acceso a un territorio con aptitud productiva, sustentaría la seguridad laboral de la comunidad.

Teniendo en cuenta lo mencionado, se recomienda que el Estado apoye una estrategia de desarrollo local de esta comunidad que integre la identidad comunitaria Ava guaraní, la cosmovisión del territorio, y la riqueza de sus conocimientos. Los temas que urgen, entonces, serían:

- Entrega de tierras aptas y suficientes para el desarrollo comunitario.
- Asistencia técnica y económica para el desarrollo de infraestructura productiva y social.
- Apoyo financiero y técnico para el desarrollo sustentable de la agricultura.
- Asistencia técnica especializada y adecuada a las necesidades productivas y comerciales de los productores.
- Promoción de Políticas Públicas para mejorar las condiciones de vida y laborales de los productores y trabajadores así como garantizar su inclusión social.

Desde un punto de vista productivo y considerando el conocimiento y experiencia acumulada de la comunidad, las tierras que se entreguen a la comunidad deben ser tierras *aptas* esto es, productivas para la agricultura, especialmente para la horticultura. La comunidad ha desarrollado el cultivo de hortalizas y tiene acceso al mercado metropolitano, esto le ha costado más de diez años poder consolidar, por lo que se recomienda que las tierras a otorgar puedan contemplar el acceso a estos mercados.

En relación al concepto *suficientes* se deberá considerar no solo las actividades y unidades económicas-productivas sino los diversos planos que integran el concepto indígena de territorio. Además la suficiencia y aptitud están relacionadas a la extensión en superficie, la cual va a variar de acuerdo a la ubicación de las tierras que se propongan entregar a la comunidad. Para ello se tendrá que considerar y valorar cada proposición en particular considerando la aptitud de los suelos, climas, infraestructura y acceso a los mercados.

Las formas de producción a la cual se los ha condenado desde la conquista, con eje en la propiedad privada individual, no solo los sitúa en relaciones desiguales respecto a los grupos

de poder, sino que los condena a abandonar su identidad cultural para satisfacer al mercado. La tierra no es para la Comunidad una propiedad, sino que es la Comunidad parte integrante de ella, y es ella (la tierra) el alma del pueblo guaraní.

Las comunidades son diversas y diversas sus formas de organización según los grupos indígenas que se trate, la búsqueda de territorios se hacen central incluso en las comunidades urbanas, dando en los contextos multiculturales de las ciudades, además del pedido de territorios, los pedidos de políticas públicas que den cuenta de la situación de pobreza que viven.

Es pues la lucha de esta comunidad por superar la legitimación del mundo occidental que demanda constantemente esencialismos indígenas y pergaminos identitarios (lengua, tradiciones, instituciones, etc.) y frente aquellos que se definen indígenas y no son reconocidos por sus congéneres.

La experiencia de esta comunidad nos remite a la miradas de algunos autores que sugieren la migración del pueblo ava guaraní como una constante a través de su historia, e incluso de su caracterización como grupo étnico mestizo (Hirsch, 2004), que a diferencia de otras etnias que insisten en sus prácticas tradicionales frente a la maquinaria aculturadora, definiendo su identidad en aspectos centrales de la cultura, como ser, las formas de propiedad, de trabajo y lengua, los grupos guaraníes aspiran a poseer los bienes y derechos del hombre blanco, que ven reflejados en la vida habitual de la población criolla (Buliubasich y Rodríguez, 2001, pp.435).

A través de su permeabilidad y gran poder de adaptabilidad, la comunidad, asegura su cohesión como grupo y el éxito retórico para la lucha por su reafirmación étnica y fortalecimiento de sus comunidades en regiones distintas a las que son pensadas desde el Estado, en palabras del consejero General “...*nosotros tenemos siglos viviendo en distintas partes del país y del continente...no nos van a enseñar a ser de acá con una personería...*”

Lo cierto es que,

“Para los guaraní la identidad es inherente, es algo dado, el ñande reko al cual aludo constituye una serie de características culturales comunes. No intento concluir que los guaraní tienen una visión esencialista de su propia cultura, ellos mismos reconocen que ya no viven como antes, que han cambiado, que la cultura de los jóvenes no es la misma que la de los mayores, que su lengua ha cambiado y particularmente su lucha y reivindicaciones han

cambiado y siguen transformándose. Sin embargo, lo que ven como «esencia» inmutable es su diferencia étnica y racial frente al blanco” (Hirsch, 2004, pp. 77).

LA IDENTIDAD Y LA CUESTIÓN INDÍGENA

Entender la cuestión indígena supone en la actualidad referir al proceso de globalización, toda vez que el mismo implicó dentro de las fronteras nacionales la desintegración de la estructura productiva del llamado Estado de Bienestar. La apertura comercial al capital global -de la mano del neoliberalismo- importó sin duda alguna un hondo proceso de pauperización laboral, desempleo y desmantelamiento estatal, que trajo aparejado una crisis de identidad social ante el derrumbe de las conquistas de antaño (sobre todo en el ámbito obrero y sindical), por lo que algunos autores ven en esta circunstancia el disparador de la búsqueda de nuevas identidades, sobre todo en aquellas personas en las cuales ya de por sí era ambigua (Quijano, 2008). Es por ello que la disminución del peso relativo de la clase obrera resulta un dato ineludible para entender el surgimiento de nuevas identidades y por supuesto de los movimientos sociales (Mirza, 2006). Además de los trabajadores como sujetos privilegiados del conflicto, también se aprecia en el período que nos ocupa, un debilitamiento de la presencia de los movimientos estudiantiles, sin duda dos de los actores principales en décadas pasadas (José Seoane, 2006).

En lo que a la cultura refiere, el capital global ha puesto en jaque uno de los elementos centrales del Estado: la producción cultural, se ha iniciado un proceso profundo de crisis en la idea de nación como un todo homogéneo.

Lo dicho hasta aquí nos da la importantísima pauta del carácter histórico de las identidades, y en el caso del mundo indígena su relación con el Estado (o la mentalidad occidental), ya que no puede entenderse sólo por factores ideológicos (conciencia y autoafirmación étnica) sino por modificaciones de carácter estructural que incidieron en el proceso de desarrollo de los pueblos originarios (Wray, 1995).

Las circunstancias actuales de expansión del capital han provocado un incremento de la desigualdad en todos los ámbitos y ha agravado las condiciones de reproducción socioeconómica y ecológica en el planeta, pero a su vez motoriza un fuerte renacimiento de las identidades, acompañado de luchas reivindicatorias en crecimiento. La globalización no intenta uniformar la diferencia, sino que se aprovecha de ella para consolidar el sistema y sus grandes negocios (Díaz Polanco, 2006).

La globalización procura el dominio de la diferencia, romper con el núcleo más duro de la diversidad, buscando aislar y eventualmente eliminar las identidades que no le resulten domesticables. Señala Díaz Polanco -sirviéndose de la distinción entre identidad e identificación de Bauman- que algunas identidades pueden llegar a no serle nutritivas, estas son por ejemplo las indígenas; es decir aquellas que se defienden de la voracidad mediante el reforzamiento de sus fronteras comunitarias, y en las cuales la construcción identitaria ha sido cribada en un proceso de mundialización anterior, manteniéndose como una esfera de resistencia molesta para el capital (Díaz Polanco, 2006).

Los cambios puestos de manifiesto han favorecido el proceso de construcción y resignificación identitaria, proceso que va de la mano -como punto de partida, pero a la vez de llegada- con el auge de los movimientos indígenas en todo América Latina, que gracias a la articulación de sus demandas han conquistado la escena jurídica nacional e internacional (Convenio de la OIT n° 169 y la Declaración Universal de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas).

Como ya fue adelantado las identidades son históricas, pues se conforman en complejos contextos que incluyen otras etnias y culturas con las cuales se interrelacionan, y de las cuales se define la propia pertenencia (Díaz Polanco, 2006). Y en esa lógica nacen, se transforman, mueren y renacen.

INDÍGENAS, ESTADO Y DESIGUALDAD SOCIAL EN LA VIDA RURAL

Íntimamente vinculado al problema madre de la comunidad en particular (y del horticultor del gran La Plata en general), es decir el acceso al territorio, es la inserción de sus miembros en el mercado frutihortícola.

Por un lado, porque se constituyen en trabajadores porcentajeros o arrendatarios de la quinta que trabajan. Y por otro, porque no participan de la fijación del precio del producto. En tal sentido, se advierte una alta rentabilidad en quienes realizan los fletes de la verdura desde la zona de producción hasta el mercado regional, éste y el comercializador final.

La parte intermediadora, el camión, es quien fija el precio del cajón o jaula de la verdura, ante lo cual la comunidad no tiene ningún anticuerpo ante el desacuerdo, pues simplemente no les compran y deben tirar la producción.

Es por ello que en los reclamos ante la autoridad competente (INAI y Ministerio de Agroindustria de la Nación) se destaca la demanda de medios de transporte y de vías o

espacios de comercialización (ferias, mercados, etc.), a efectos de mejorar sus precios y sumar mayor rentabilidad. Se trata de acercar los extremos de la cadena productor/consumidor.

La comunidad tiene un bajo nivel de capitalización y presenta un grado importante de dificultad para comercializar sus productos estando subordinados en la cadena comercial. A esto debe sumarse, la precariedad desde el punto de vista tecnológico, lo que repercute en los bajos índices de productividad y bajo margen económico. Esto a la luz de la señalada subordinación a la cadena comercial, por depender fundamentalmente de consignatarios para la venta de sus productos (los cuales pagan precios muy bajos por la compra), sumado a la falta de acceso al crédito formal deviene en una baja o nula capacidad de ahorro la cual hace imposible la reinversión para mejorar y ampliar su sistema de producción, calidad y diversificación productos (Proyecto de desarrollo en trámite ante el Ministerio de Agroindustria de la Nación, producto de la Mesa de Diálogo propiciada desde la Defensoría del Pueblo de la Nación, pp. 9).

A la falta de acceso al territorio y ser víctimas de la cadena de valor, debe sumarse la existencia de situaciones de explotación que sufren algunos de sus miembros a partir de la relación de producción, siempre que deben arrendar tierras o constituirse como medieros o porcentajeros.

A los problemas de índole jurídicos y económicos, se suman los imponderables climáticos. Que suelen destruir los materiales para la producción y las producciones, así también la pérdida de los medios de subsistencia. La pérdida de la inversión en el mundo capitalista en el que viven y los porcentajes acordados previamente.

En este tipo de situaciones el Estado no ha dado repuesta a la comunidad de forma eficiente, lo cual ha empeorado la situación socioeconómica de la Comunidad y sus integrantes.

Otra de las falencias en cuanto al abordaje de las problemáticas de la comunidad es el incumplimiento de la Ley provincial de Educación n° 13.688, que tiene entre sus objetivos el de contribuir a asegurar el derecho de los pueblos originarios y comunidades migrantes a recibir una educación intercultural y/o bilingüe que ayude a preservar, fortalecer y recrear sus pautas culturales, sus lenguas, sus cosmovisiones, sus tradiciones e identidades étnicas (inc. f del art. 44).

Esta ley no es aplicada en el ámbito de la comunidad, esto se debe esencialmente a la reproducción de la idea de un Estado monocultural que da por tierra con la consideración de la preexistencia de los pueblos indígenas en la formación del estado nacional.

Por lo tanto, en relación directa con el pedido de devolución de territorios, la comunidad viene participando del pedido por la puesta en marcha en la zona que habitan de la Educación Intercultural Bilingüe (EIB), una estrategia para la producción y reproducción como *otros* en el ámbito escolar.

Desde el siglo XIX, las políticas educativas para las poblaciones indígenas del país se adaptaron al proyecto de construcción de lo nacional y al modo de producción capitalista. Éstas pueden ser pensadas en dos grandes etapas, una homogenizadora y otra focalizada (Hecht, 2010). Las primeras tenían la función de occidentalizar a los pueblos indígenas y la construcción de un modelo civilizatorio occidental y cristiano cuyo objetivo era la construcción de un territorio, un pueblo y una lengua (Serrudo y Hirsch, 2010). A partir de allí, los pueblos indígenas fueron estigmatizados y discriminados en lo cultural y, por supuesto, sus lenguas negadas. El objetivo es claro: la destrucción y ocultamiento de sus identidades y la asimilación al modelo hegemónico (Puiggros, 2002, 2003). La situación que ocupan a partir de allí, es la de ciudadanos sin derechos plenos, ejerciendo lugares subalternos en la sociedad capitalista.

Los cambios en el Estado y las políticas públicas producidas en América Latina, producto del proyecto político cultural capitalista neoliberal a partir de la década de los setentas, produce una serie de reformas en el Estado, cuyo correlato económico, cultural, social y político, no se hace esperar sobre todo en el área educativa.

Los objetivos de estas reformas neoliberales, fue la de hegemonizar prácticas que den respuestas a la crisis del Estado capitalista de bienestar (Boron, 2004, 2000; Gambina, García, Borzel y Casparrino, 2002).

El Estado argentino, realiza sus transformaciones neoliberales a partir la última dictadura, desarrollándose y consolidándose en los gobiernos democráticos posteriores, pero fundamentalmente en el gobierno del presidente Menem, donde transnacionaliza la economía, se favorece a los mercados, generando el aumento en los índices de desocupación, subocupación y precarización laboral (Boron, 2004, 2000). El Estado modifica y redefine, sus modalidades de intervención y opera transformaciones estructurales que definen un nuevo modelo social de acumulación. Algunos autores lo definen, como acciones que tendieron a reducir el ámbito de acción del Estado posibilitando con estas prácticas la privatización de las empresas del Estado y la intervención de este inhibida de realizar actividades productivas,

generando y aumentando la segmentación social del sistema cristalizando las desigualdades sociales ya existentes (Grassi, Hintze y Neufeld, 1994).

Un de las causas que producen la eficaz puesta de la educación intercultural, es la por un lado, la falta de formación en la temática de grado y post grado, por otro lado, el desfinanciamiento de la misma. Elementos problemáticos transversales a todas las políticas de Estado, en la provincia y en la nación.

A MODO DE CONCLUSIÓN

En nuestro país se observa un largo proceso de urbanización del indígena en general, que tiene como resultado inmediato su pauperización y proletarización. Se dio a partir de la migración de los sectores rurales de las provincias, por causas esencialmente económicas, acompañadas de vergonzosos despojos territoriales, criminalización de la protesta y entre otras muchas.

La falta de soluciones por parte del Estado en cuanto a las problemáticas vinculadas al acceso a la territorio y otras áreas centrales como la educación y salud, genera la expulsión de los grupos étnicos y particularmente este grupo, a los centros urbanos², logrando así la invisibilización de los mismos, destruyendo sus identidades como *otros*. Y es en el espacio urbano, donde se acuñan nuevos ropajes identitarios como: obrero, desocupado, pero esencialmente: pobre.

Los indígenas no son ni “marginales” ni “excluidos”, responden estos términos a pensarlos por fuera del orden social, cuando en realidad son producto del mismo y contribuyen a su funcionamiento. Cuando hablamos de indígenas hablamos del componen más pobre entre los pobres. En esta misma línea es que coincidimos con Ciamadore (2006) cuando es su texto Pueblos indígenas y pobreza plantea que:

“un rasgo común de los pueblos indígenas es su situación de desventaja en relación a otros sectores de la sociedad. En los más diversos contextos geográficos es posible observar múltiples factores que confluyen en la configuración de un patrón que vincula de manera compleja a pueblos indígenas y pobreza. Este patrón ha sido históricamente construido por

²En el caso de la comunidad Iwi Imemb´y su migración implicó el asentamiento en el espacio periurbano de La Plata. Se caracteriza por ser una zona de interfase entre lo urbano y lo rural, donde se llevan a cabo explotaciones -horticultura, avicultura, floricultura- tendientes principalmente a la producción de alimentos frescos para el abasto de la población de los grandes núcleos poblacionales. El periurbano de las ciudades de La Plata y Buenos Aires fue objeto de grandes transformaciones durante los últimos 30 años, motorizadas por los cambios socioculturales e institucionales, como el proceso de desregulación, privatización y achicamiento del Estado, y el auge de inversiones en negocios caracterizados por el empleo de grandes superficies, especialmente el establecimiento de shoppings e hipermercados y urbanizaciones residenciales, tales como barrios cerrados y countries. Lo que genera una gran presión inmobiliaria sobre el hábitat de la comunidad.

factores políticos, económicos, sociales, militares y ambientales, que articularon experiencias cualitativas y cuantitativas de privación material, jurídica y simbólica, y de reproducción de relaciones de desventajas...” (pp. 17).

Los resultados del último Censo de Población y Vivienda 2010 sugieren estas afirmaciones. Por ejemplo, mientras que la media nacional para la tasa de analfabetismo es del 1,9 %, el 3,7% de las personas que se autorreconocen como originarias o descendientes de pueblos originarios es analfabeta. En cuanto a la cobertura de Salud del total de indígenas el sólo el 52,6 % tiene obra social/prepagas, siendo la media del 63,9 %. Por su parte, la población originaria que recibe jubilación y/o pensión alcanza el 89,7%, la media nacional es del 93%.

Además, es imperioso que la escuela y el sistema escolar generen una ruptura con la práctica educativa que reproduce la idea monocultural y eviten cada vez que trabajen la interculturalidad que las culturas e identidades queden esencializadas o folclorizadas o subalternizadas respecto a lo blanco/occidental.

Los contextos de estas prácticas estatales deben ser tenidos en cuenta, ya que las instituciones estatales están en un contexto pluriétnico.

Comprender la presencia de quienes se reconocen como indígenas a pesar de no estar habitando los denominados “lugares de origen” implica una reflexión crítica sobre los procesos migratorios, sobre la cuestión urbana y sobre la identidad étnica. Si dicha reflexión crítica no se realiza deviene la simplificación que obstaculiza la posibilidad de comprender las presencias indígenas en la ciudad en términos de procesos históricos de larga duración, teniendo en cuenta que la migración es un acontecimiento que se desarrolla en el contexto de una coyuntura particular que se enmarca, al mismo tiempo, en las condiciones estructurales que caracterizan al modo de producción dominante.

Los pueblos indígenas tienen la posibilidad de transformarse y lo han hecho en los últimos cinco siglos, manteniendo su *otredad*. Pero estas transformaciones han generado como contrapartida demandas, luchas y resistencias en términos étnicos. Las mismas se basan en la identidad étnica como construcción social generada en el contexto de los procesos de contacto interétnico y que debe ser interpretada en sus connotaciones comunicacionales, cognitivas y simbólicas y por lo tanto políticas; ya que la historia de los pueblos indígenas es una historia signada por complejos procesos de aceptación/rechazo de los modelos impuestos por el colonizador y por la dinámica socioeconómica de los estados nacionales; y no hay pérdida de

identidad toda vez que un pueblo se reconoce en un origen común y mantiene una memoria coherente (Tamagno, 2001, 2005, 2010).

BIBLIOGRAFÍA

Bari, M. C. (2002). “La cuestión étnica: aproximación a los conceptos de grupo étnico, identidad étnica, etnicidad y relaciones interétnicas”. En: Cuadernos de antropología social. N° 16. Buenos Aires.

Barten, U. y Otros (2010): “*Sobre los pueblos originarios en la Argentina. Una base para entender la realidad que viven hoy los pueblos indígenas*”. Publicaciones del MEDH, Bs As

Bengoa, J. (2007): “*La emergencia indígena en América Latina*”. Fondo de Cultura Económica, Santiago de Chile.

Bermeo, D. y Villa Abrille, H. (2011): “*Intervenciones Políticas e Identidad Étnica de Organizaciones Indígenas Urbanas. Experiencias en zonas urbanas del gran Buenos Aires*”. Presentado en el VIII Congreso Internacional de la Asociación Argentina de Estudios Canadienses. Pueblos Indígenas conflictos y Poder en la Educación y la Cultura. Compartiendo experiencias y saberes. Córdoba- Argentina.

Boron, A. (2000): “*América Latina: crisis sin fin o fin de la crisis, en América Latina 2020*”. En: López Segre F. y Filmus D. (comps.): **Escenarios, alternativas, estrategias**, Unesco-Flacso-Temas Grupo Editorial, Buenos Aires.

Boron, A. (2004): **Estado, capitalismo y democracia en América Latina**, CLACSO, Buenos Aires.

Buliubasich, C. y Rodríguez, H. (2001): “*Panorama etnográfico, histórico y ambiental*”, en Buliubasich, C. y González, A. (Coordinadoras) **Los Pueblos Indígenas de la Provincia de Salta La posesión y el dominio de sus tierras Departamento San Martín**.

Caggiano, (2010) “Del Altiplano al Río de La Plata: la migración aymara desde La Paz a Buenos Aires”, en Torres, Alicia P. (coord.), Migración y niñez indígena en América Latina. Quito: FLACSO-AECID-UNICEF

Ciamadore, A. y otros (2006): **Pueblos indígenas y Pobreza**. CLACSO. Buenos Ares.

Gambina, J.; García, A.; Borzel, M. y Casparrino, C. (2002): “*Vulnerabilidad externa y dependencia de la economía argentina*”, en Gambina, J. (comp.), **La globalización económico-financiera. Su impacto en América Latina** (pp. 97/123). CLACSO, Buenos Aires

- Grassi, E.; Hintze, S. y Neufeld, M. (1994): **Políticas sociales, crisis y ajuste estructural**. Espacio Editorial, Buenos Aires.
- Hecht, A. (2010): “*Encrucijadas entre las políticas educativas y el mantenimiento de las lenguas indígenas de Argentina*”. Espaço Ameríndio, Porto Alegre, v. 4, n. 1, jan./jun.
- Hirsch, S. (2004): “*Ser guaraní en el noroeste argentino: variantes de la construcción identitaria*”. Universidad de Buenos Aires, Revista de Indias, 2004, vol. LXIV, núm. 230, ISSN: 0034-8341.
- Hirsch, S. y Serrudo, A. (2010): “*La educación en comunidades indígenas de la Argentina: de la integración a la educación intercultural bilingüe*” en Hirsch, S. y Serrudo, A. **La educación Intercultural bilingüe en la Argentina. Identidades, lenguas y protagonistas**, Bs. As., Noveduc.
- Lenton, D y Lorenzetti, M (2005) “Neoindigenismo de necesidad y urgencia: la inclusión de los Pueblos Indígenas en la agenda del Estado neo asistencialista” en Briones, C (2005): *Cartografías argentinas: políticas indígenas y formaciones provinciales de alteridad* Buenos Aires: Antropofagia.
- López y Rivas, G. (2002): “*Problemática de los pueblos indígenas en América Latina*”, México recuperado el 15/3/2012 en <http://desh.izt.uam.mx/proyectos/atilano/crea/historia/apunte4.pdf>
- Mases, Enrique, (2008) “Estado y Cuestión Indígena. Políticas e instrumentos de integración en la Patagonia norte 1878-1910”. En García Vázquez, C *Hegemonía e interculturalidad. Poblaciones originarias y migrantes. Interculturalidad como uno de los desafíos del siglo XXI*, Bs.As, Prometeo libros
- Mariategui, J.C (2007) *7 Ensayos de interpretación de la realidad peruana*, Caracas, Fundación Biblioteca Ayacucho Gobierno Bolivariano de Venezuela
- Mirza, C. (2006): “*Movimientos sociales y sistemas políticos en América Latina. La construcción de nuevas democracias*”. Buenos Aires, Ed. CLACSO, recuperado de: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/mirza/mirza.html>
- Puiggros, A. (2002): “*El Lugar del Saber. Conflictos y alternativas entre educación, conocimiento y política*”. Buenos Aires, Galerna.
- Puiggros, A. (2003): **Qué pasó en la Educación Argentina. Breve historia desde la conquista hasta el presente**. Buenos Aires, Galerna.

- Quijano, A. (2008): “*El Movimiento Indígena y las cuestiones pendientes en América Latina*”, Revista El Cotidiano, No. 151, versión digital, Septiembre/Octubre.
- Stavenhagen, R. (2004): “*Culturas populares e indígenas. Derechos indígenas y derechos culturales de los pueblos indígenas*”. S/E, Mexico
- Tamagno, L. (2001): **Los Tobas en la casa del hombre blanco. Identidad, memoria y utopía**. Ediciones Al Margen, La Plata
- Tamagno, L. (2005): “*Indígenas, migrantes, ciudadanos. Pasado y presente de una sociedad fundada en la naturalización de la violencia*”. Publicado en el Primer Congreso Latinoamericano de Antropología, Rosario Argentina. Recuperado en: <http://camusuaike.com/pdfs/MigrantesyCiudadanos.pdf>, 12/8/2010
- Tamagno, L. y Maidana, C. (2010): “*Mundo Rural/Mundo Urbano. Nuevo momento de cuestionamiento de la dicotomía*”. VIII congreso de Latinoamericano de Sociología Rural, Puerto de Galíña, Brasil
- Tamagno, L. (2012). *Modelo agrícola. Pueblos indígenas y pequeños productores*. En Carrasco, A.; Sánchez, N. y Tamagno, L. (2012). **Modelo agrícola e impacto socio-ambiental en la Argentina: monocultivo y agronegocios**. Primera edición electrónica. AUGM-Comité de Medio Ambiente Serie Monográfica Sociedad y Ambiente: Reflexiones para una nueva América Latina ISSN 2314-1743, Monografía N° 1
- Wray, N. (1995): “*La constitución del movimiento étnico-nacional indio en Ecuador*”. En Héctor Díaz-Polanco (compilador), **Etnia y nación en América Latina**, México, CONACULTA